

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 2
Córdoba**

Núm. 2.390/2011

Don Jesús María Torres García, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Exceso de cabida 225/2011 a instancia de José Pedro Díaz Soldado expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

- Rústica. Parcela de terreno, regadío, en el pago de Villarrubia, en término municipal de Córdoba, procedente de la situada en la llamada Hoja de En medio, camino abajo.

Linda al norte, con canalillo de riego, que le separa de finca de igual procedencia de D. Juan Ruano García, hoy de D. José Alfaro Carrizosa, por el Sur, con resto de finca matriz de que se se-

gregó, de D^a Gregoria Barroso Sánchez por el Este, con canalillo de riego que la separa de terreno de la finca de que se segregó y de finca de D^a Ángeles Granados, hoy de D. Francisco Rico Molina y D. José Antonio Olmedo Fuentes, y por el oeste, con el camino del Soto.

Tiene una superficie según el Registro de la Propiedad de tres hectáreas, setenta y siete áreas y veintiocho centiáreas, y según reciente medición efectuada por D. Andrés Bolance Mohedano, su superficie en tres hectáreas, noventa y cuatro áreas y ochenta y una centiáreas (3,94,81 hectáreas)

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 3 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial, firma ilegible.